

COMUNICADO

La Junta Directiva Nacional (2022-2024) de la Sociedad Venezolana de Oncología cumple con informar a nuestros miembros afiliados y pertenecientes a las diferentes Secciones y Capítulos de la Sociedad, en relación a las diversas actividades en las cuales ha participado, con el objetivo de dar cumplimiento a la misión principal, establecida en sus estatutos, y que consiste en *“auspiciar y apoyar todo aquello que conduzca al progreso de la Oncología en el país”*

La Sociedad Venezolana de Oncología al igual que la gran mayoría de las Sociedades Científicas del país viene trabajando en conjunto con la Red de Sociedades Científicas Médicas de Venezuela (RSCMV) en **fortalecer el Rol de las Sociedades Científicas en el desarrollo de las Especialidades.**

- **Programas de Formación de Especialista y subespecialistas en el área de Oncología,** en el mes de junio 2024 se realizó una Reunión de la Red de Sociedades Científicas Médicas de Venezuela (RSCMV) con la participación de más de 30 Sociedades Científicas del país y las Autoridades de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y donde se nos informa que la Facultad de Medicina de la UCV está en un Proceso de revisión de los diferentes Programas de Especialidades con miras a un cambio de diseño curricular, pasando de uno basado en contenidos a uno por competencias. También se conversó sobre el Rol de las Sociedades Científicas en este proceso de fortalecimiento de los Programas de Formación de las Especialidades y se informa que las Sociedades Científicas deben postular ante la Comisión de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UCV un representante para que se incorpore a las discusiones de los Comités de Disciplina de cada especialidad, conformados por los Directores y Coordinadores de los Programas de formación de cada Especialidad. Este comité de disciplina por Especialidad será el encargado de trabajar en estos nuevos diseños curriculares que posteriormente deberán pasar a los Comités Académicos para su proceso de aprobación. De esta forma se abre una oportunidad para que las Sociedades Científicas participen más activamente en el desarrollo de los Programas de Formación de Especialistas.

A fin de dar cumplimiento a esta propuesta de la Facultad de Medicina de la UCV a la RSCMV, la SVO procederá a postular ante la Comisión de Estudios para Graduados a los representantes a incorporarse a los diferentes Comités de Disciplina de las Especialidades afines a la Oncología: Oncología Médica (Dra. Cristina García) y Cirugía Oncológica (Dr. Carlos Quintero). El representante de la Especialidad de Radioterapia será designado por la Sociedad Venezolana de Radioterapia.

- **Relación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS).** La RSCMV y sus Sociedades Científicas afiliadas, incluida la SVO, fueron convocadas en febrero 2024 por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) a participaran en unas mesas de trabajo. En la primera reunión general con la Ministro de Salud y los(as) Viceministros(as), se solicitó a las Sociedades Científicas que consignaran ante el MPPS un oficio donde plantearan los principales problemas de su área. (Oficio entregado al MPPS). Posteriormente se establecieron diferentes mesas de trabajo donde cada Sociedad tuvo la oportunidad de reforzar la información suministrada en relación a los problemas y necesidades de su área. Se nos informa que toda esta información discutida en las mesas de trabajo será remitida a la Ministro y a los diferentes Directores de los Programas Nacionales del MPPS. En las siguientes mesas de trabajo se solicitó a las Sociedades la colaboración para capacitar a los médicos de atención primaria en las diferentes áreas de especialización, mediante programas cortos de formación. Las Sociedades plantearon que era necesario fortalecer las Especialidades y que establecer programas cortos de formación para médicos de primer nivel sin precisar que estos cursos no eran conducentes a reconocimiento de Especialidad, pudiera general problemas a futuro. Además, se le recordó que el Rol de Formación de Especialistas le corresponde principalmente a las Universidades. La RSCMV convocó a las diferentes Sociedades Científicas para darle seguimiento a lo planteado en las mesas de trabajo. En reunión con la participación de más de 30 Sociedades Científicas del

país, se constató que no se han vuelto a convocar las mesas de trabajo, ni se han presentado posibles soluciones a los problemas planteados.

- El miércoles 23 de octubre de 2024 la Sociedad Venezolana de Oncología fue invitada a solicitud de la Ministro Magaly Gutiérrez a participar en una reunión con la finalidad de *"Reforzar lazos Interinstitucionales, presentar algunos aspectos destacados de la Gestión Oncológica Nacional y tener la oportunidad de escuchar sus observaciones y propuestas"*. Asistieron a la reunión en representación de la SVO, su Presidente Dra. Doris Barboza y el Vicepresidente Dr. Augusto Pereira. No estuvo presente la Ministro, pero si dos Viceministros, la Directora del Programa Nacional de Oncología y la Directora de la Farmacia de Alto Costo del IVSS. Se presentaron los siguientes puntos:
 - Resumen de las actuaciones del Programa Nacional de Oncología en relación a las actividades de capacitación de los médicos de primer nivel en el Diagnóstico temprano de Cáncer.
 - Cuadro con el Estado Actual de los Equipos de Radioterapia a Nivel Nacional, el cual incluye equipos actualmente operativos y equipos en proceso de instalación y todavía no operativos, no se precisaron fechas de inicio de actividades. Se presentaron las cifras estimadas de procedimientos necesarios a nivel de los diferentes Estados y la capacidad operativa actual.
 - Se abre el derecho de palabra y la SVO informó a las Viceministras que en el oficio entregado a la Ministro en marzo 2024, se resaltó el déficit nacional de Equipos de Radioterapia en el Sector Público, así como la participación de la SVO en diferentes reuniones durante el año 2023 en el marco de las actividades de la Misión Integrada (IMPACT): Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (MinCyT), expertos de la Organización Mundial para la Salud (OMS), Organización Panamericana para la Salud (OPS) y el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OEIA). La SVO no recibió información formal de las conclusiones y avances de estas reuniones.
 - También se informó de la participación de la SVO en diferentes reuniones con el MPPS y la OPS, UNICEF y Fundación GAVI (*Global Alliance for Vaccines and Immunization*), en relación a la Vacuna VPH. Al respecto tampoco se ha obtenido respuesta en relación a los avances en esta área. En ese momento nos informan que la vacuna VPH probablemente esté disponible en el país en el transcurso del primer trimestre 2025. Adicionalmente se destaca que, en el oficio entregado a la Ministro, también se hizo referencia a las deficiencias para el diagnóstico de cáncer, en relación a equipos de imágenes, Anatomía Patológica, Inmunohistoquímica y Biología Molecular. Aprovechamos la oportunidad para consignar nuevamente el mismo oficio con los planteamientos de la Sociedad. La Directora de la Farmacia de Alto Costo del IVSS, informa de las diferentes farmacias establecidas a nivel Nacional, indica que las farmacias de Alto Costo dispensan aproximadamente un 80 % de los medicamentos solicitados a nivel de quimioterapia convencional, reconocen la falla a nivel de Anticuerpos Monoclonales, pequeñas moléculas e Inmunoterapia. Informa que están a la espera de despachos de medicamentos para cubrir los últimos meses de este año y primer trimestre del 2025.
 - La Directora del Programa Nacional de Oncología presenta la información relacionada con los Protocolos de Tratamiento de las diferentes patologías, informa que los Protocolos para Oncología Pediátrica están listos y revisados, los protocolos de adultos están en la fase final de revisión. En relación a Estos protocolos de Tratamiento, en el año 2023 destacados especialistas del área, miembros de la SVO, fueron invitados a título personal y no en representación de la SVO, a participar en las diferentes reuniones técnicas para consignar ante el Programa Nacional de Oncología los diferentes Protocolos o Esquemas Terapéuticos por Patología (Primera y Segunda línea). La Junta Directiva Nacional de la SVO también participó en varias reuniones con autoridades del MPPS y el IVSS en relación a la dotación de medicamentos, fallas e intermitencia en el suministro y la necesidad de incorporar nuevos productos al Petitorio Nacional.
 - El MPPS plantea la necesidad de realizar nuevas reuniones con presencia del MPPS, IVSS, Programa Nacional de Oncología y Sociedad Anticancerosa de Venezuela, se les plantea que para que estas reuniones sean productivas es necesario establecer de una Agenda previa que permita ir preparado para

abordar los diferentes aspectos relacionados con la Especialidad y contar con la presencia de los Especialistas en el área específica a discutir.

- El día 28 de octubre 2024, el MPPS informa que las próximas reuniones están siendo programadas para los días:

- 22/11/2024 Revisión de Protocolos (Pulmón, Vías Urinarias, Sarcomas Y Melanoma)
- 25/11/2024 Revisión de data de pacientes Oncológicos (registro Oncológico Nacional e Invitación a Centros privados para incorporarse al Registro Nacional)
- 27/11/2024 Revisión de Protocolos (Vías Digestivas).
- 29/11/2024 Revisión completa de los protocolos por patología y la preparación para Publicación.
- La presentación de los Protocolos contara con la presencia de los médicos que elaboraron dichos Protocolos
- Todas estas reuniones contaran con la participación de los representantes del MPPS, IVSS, Sociedad Venezolana de Oncología y Sociedad Anticancerosa de Venezuela.

La Sociedad no participó directamente en la elaboración de estos Protocolos o Esquemas terapéuticos por patología, pero si está convocada a participar en la revisión y aprobación de los mismos. La SVO no puede dar la aprobación final a este trabajo sin la participación de los expertos en el área, los cuales corresponden en este tema en particular a la Sección de Oncología Médica.

La Junta Directiva Nacional destaca la importancia de que la Sociedad Venezolana de Oncología participe y esté presente en todas las actividades relacionas con la Especialidad. No se pueden ceder espacios que naturalmente le corresponden a las Sociedades Científicas y que van a facilitar el cumplimiento de sus objetivos fundamentales, como son: velar por la Formación y Capacitación de sus miembros afiliados y desempeñar la labor de Asesoría Técnica y Científica en el Área, cuando esta sea solicitada por las Instituciones nacionales e Internacionales.